

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 23 de noviembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0088/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

TOROGOZ, S.A. DE C.V.

0614-230677-001-5

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	22	UNIDAD	SUMINISTRO DE PLACAS DE VIDRIO CON PLACA FOTOGRABADA, PARA SER ENTREGADAS COMO RECONOCIMIENTO A EVALUADORES DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: MEDIDAS: 4.1 CENTÍMETROS DE BASE x 1.1 CENTÍMETROS DE ALTO x 1 MILÍMETRO DE ESPESOR FONDO: EN NIQUEL SATINADO TEXTO: NIQUEL BRILLANTE LA SECRETARIA DE GOVERNABILIDAD, PROPORCIONARA Y APROBARA EL ARTE. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELÉFONO: 2212-9007	NO ESPECIFICA	\$ 21.00	\$ 462.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 462.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA DOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PLACAS DE VIDRIO CON PLACA FOTOGRABADA, LAS MISMAS SERVIRÁN PARA SER ENTREGADAS COMO RECONOCIMIENTO A EVALUADORES DEL "PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS", A REALIZARSE EL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2018, CON LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE CIERRE DE DICHA EDICIÓN, A REALIZARSE EN EL CENTRO DE EVENTOS CIELO ABIERTO, EN LOS PLANES DE RENDEROS; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0109/2018 (29-10-2018)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0088/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE APROBADO EL ARTE FINAL Y A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE COMPRA.

*LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI